

## **TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PEDAGOGO (A) PARA EL DESARROLLO DE LA MALLA CURRICULAR DEL MODELO EDUCAR DE LA RED ITC**

### **I. Antecedentes**

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (RED ITC) y Helvetas Honduras en el marco del convenio suscrito con la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación, han implementado un proceso metodológico de formación basado en el Modelo Educativo Comunitario EDUCAR, en el cual los educandos acompañados por docentes, analizan su entorno para desarrollar iniciativas emprendedoras que contribuyen con el desarrollo local integral, siendo su implementación desde el 2008 hasta que finalizó su implementación en el año 2014, con una curricula específica basada en el contexto de cada municipio donde se encuentra un centro educativo de media, perteneciente a la RED ITC.

La pertinencia del Modelo de educación Comunitario responde a los lineamientos políticos y normativos de la Ley Fundamental de Educación y los resultados obtenidos a la fecha en la implementación del modelo, son evaluados por la Secretaria de Educación, exponiendo su evolución en el contexto de la actual situación sanitaria y que requiere de adaptar la malla curricular al modelo de digitalización educativa que se exigirá para el presente decenio en la formación de educandos, para disminuir la línea de contagio entre humanos.

### **II. Justificación**

La Red ITC requiere fortalecer los conceptos de la malla curricular para fortalecer los procesos de formación académica considerado en los programas curriculares de los BTP en Desarrollo Agropecuario y BTP en Gestión Agroforestal implementados en los 28 institutos técnicos de la organización a través de la contratación de un profesional de la pedagogía, que será el responsable de proponer la actualización como función principal dentro del desarrollo de su prestación de servicios y adecuar esta malla con un enfoque de digitalización educativa, y proponer medidas y procesos de autocuidado entre las personas que participan en la formación.

### **III. Objetivo General**

Asesoría y Desarrollo de procesos pedagógicos actualizados en el contexto para la mejora de la malla curricular del modelo EDUCAR, que promueve los 28 centros de educación media que pertenecen a la RED ITC.

### **IV. Objetivos Específicos**

- a. Revisar la malla curricular del Modelo EDUCAR implementada en 28 ITC de la RED
- b. Evaluar la aplicación pedagógica del modelo EDUCAR en los BTP en Desarrollo Agropecuario y BTP en Gestión Agroforestal.
- c. Comparar la formación de los egresados de los BTP en Desarrollo Agropecuario y BTP en Gestión Agroforestal en los 28 ITC de la RED
- d. Identificar los contextos de formación en el marco de la digitalización educativa del modelo EDUCAR.
- e. Proponer las temáticas, contenidos, espacios curriculares, prácticas entre otras para los BTP en Desarrollo Agropecuario y BTP en Gestión Agroforestal en los 28 ITC de la RED.
- f. Apoyar al equipo técnico docente en la formación pedagógica para la mejora continua del actual modelo EDUCAR como insumo del anterior ítem.

### **V. Actividades y Productos Esperados**

- a. Evaluación del modelo EDUCAR en el contexto actual y la proposición de las readecuaciones para su revisión con las instancias respectivas.
- b. Informar sobre la mejora continua del equipo docente asistencial para la mejora continua del Modelo EDUCAR.
- c. Proponer las medidas de bio seguridad y los posibles escenarios de cambio en el ámbito pedagógico, para planificar los cambios económicos en la implementación del Modelo EDUCAR.
- d. Desarrollar acciones de asistencia y apoyo a los equipos técnico de la Unidad Coordinadora de la RED ITC.

### **VI. Requerimientos para los servicios profesionales**

- a. Nivel Educativo: Título Universitario en el área de las ciencias de la educación, pedagogía o administración educativa, con experiencia en el sector educativo público o privado que pueda ser constatado por el periodo de 7 años.
- b. Manejo de sistemas de información (Windows y suite de office principalmente).

- c. Experiencia en la coordinación, gestión y seguimiento técnico de educandos y procesos docentes del sector educativo público o privado.
- d. Elaboración de informes de trabajo.
- e. Planificación operativa.
- f. Experiencia en la reformulación o propuestas de mallas curriculares del nivel de formación media.

**VII. Competencias**

- a. Manejo de paquetes y sistemas operativos
- b. Capacidad de gestión y negociación
- c. Capacidad de innovación en procesos educativos del nivel de formación media
- d. Facilidad de redacción y buena capacidad de comunicación con personal docente asistencial

**VIII. Equidad de Género**

- a. En atención a la política de la RED ITC, hombre o mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

**IX. Fecha para la aplicación de ofertas**

- a. Las personas interesadas, envíen su propuesta técnica y económica con su respectivo curriculum vitae, junto con la carta de interés que le motiva a ofrecer sus servicios a la dirección de correo electrónico [reditc@reditc.org.hn](mailto:reditc@reditc.org.hn), colocando en asunto “APLICACIÓN PEDAGOGO(A)” o ser entregado en sobre sellado antes de las 4:00 pm del día 10 de mayo del 2021 en la oficina de la RED ITC. Los candidatos que pasen el proceso de revisión documental serán llamados a entrevista.